

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser asociado activo del Instituto se requiere:

- a) Ser un profesional con título universitario (Abogados y Contadores) y/o grado de bachiller (Economistas u otros).
- b) Presentar su Currículo Vitae no documentado.
- c) Presentar el formulario de solicitud de admisión, debidamente llenado y firmado por dos asociados, los cuales deberán tener una antigüedad no menor de cinco años. Dicho formulario deberá estar impreso en papel membretado) y hacerlo llegar al Instituto, Calle German Schreiber No. 276, San Isidro.
- d) Ser aprobado por la Asamblea General, previa recomendación del Comité Calificador.
- e) Pagar por conceptos de cuota única de ingreso y de cuota ordinaria anual.
- f) De ser aprobado su ingreso tendrá que hacer un depósito de S/1,560.00 Nuevos Soles correspondientes a: S/.780.00 Nuevos Soles por el ingreso al Instituto (único pago) y S/. 780.00 Nuevos Soles de cuota ordinaria anual.
- g) Interés en la tributación que deberá acreditarse mediante constancias y/o certificaciones que, a juicio del candidato, sean necesarias; sin perjuicio de las verificaciones que pueda o quiera efectuar el Comité Calificador, tal como lo establece el artículo cuarto del Reglamento.